

DEPARTAMENTO 03 ECONOMIA, PATRIMONIO Y FINANZAS

31 ECONOMIA Y PATRIMONIO

A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 84.627,84 €

Supone el 0,24% del Presupuesto y una disminución de un -78,64% respecto al pasado ejercicio.

En relación a las Operaciones Corrientes, esta Sección contiene un crédito de 84.627,84€

Este importe representa el 0,38% de dicho presupuesto y supone un aumento de un 57,68% respecto al pasado ejercicio.

En lo que respecta a esta sección su actuación va a verse dirigida fundamentalmente a la materialización de las siguientes medidas:

- a) Potenciar la cultura departamental de atención al contribuyente, facilitándole a éste sus gestiones y recogiendo sus sugerencias y propuestas.
- b) Depuración de los conceptos tributarios persiguiendo aquellas situaciones de fraude existentes.
- c) Política de información contable y financiera actualizada.
- d) Mantenimiento y actualización del Inventario municipal.
- e) Adjudicar en régimen de alquiler el parque municipal de Viviendas y garajes disponibles
- f) Establecer un sistema de gestión y seguimiento informatizado del tratamiento de facturas.
- g) Establecer los protocolos de actuación para la elaboración del presupuesto y Planes Económicos.

Esta sección engloba tanto las actividades relacionadas con la administración económico-financiera como la gestión del patrimonio del Ayuntamiento.

- Elaboración, gestión general, seguimiento y control de los Presupuestos generales del Ayuntamiento; profundizando en el análisis del seguimiento presupuestario, incidiendo en las políticas de gasto de los departamentos. Además se incidirá en la mejora de la información de origen presupuestario.
- El patrimonio, en el que se plantea como objetivo prioritario regularizar la situación de las concesiones administrativas de las plazas de aparcamiento ya otorgadas. Además se continuará en la línea de adecuar la situación registral y legal de los bienes que conforman el inventario municipal.
- Parque de vivienda municipal: para el presente curso se espera materializar 2 expedientes de enajenación relativos a 2 viviendas de Nagusi,24.
- Profundizar en el control de las principales áreas de gestión: subvenciones, contratos, personal, tributos, sistemas organizativos y administrativos de cada servicio, etc.
- Asignación del crédito global consignado entre aquellos servicios e inversiones que tengan un carácter prioritario.

Dentro del plan de actuaciones a desarrollar en el ejercicio destacamos las siguientes:

- Implantación nuevo sistema de gestión de facturas



LASARTE-ORIA
UDALA - AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO 03 ECONOMIA, PATRIMONIO Y FINANZAS

31 ECONOMIA Y PATRIMONIO



DEPARTAMENTO 03 ECONOMIA, PATRIMONIO Y FINANZAS

31 ECONOMIA Y PATRIMONIO

B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.021
FUNCIONAL	F92010 ADMINISTRACIÓN GENERAL.	
G22501	TRIBUTOS DE CARÁCTER MUNICIPAL	68.597,17
	Capítulo 2. Kapitulu	68.597,17
F92010	Total Función / Funtzionala Guztira	68.597,17
FUNCIONAL	F93100 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.475,06
G22002	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	6.179,53
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.500,00
	Capítulo 2. Kapitulu	10.154,59
G36101	INTERESES DE DEMORA	100,00
	Capítulo 3. Kapitulu	100,00
F93100	Total Función / Funtzionala Guztira	10.254,59
FUNCIONAL	F93310 GESTIÓN BIENES PATRIMONIALES	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	208,00
G22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.901,78
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	3.666,30
	Capítulo 2. Kapitulu	5.776,08
F93310	Total Función / Funtzionala Guztira	5.776,08
TF	Total Sección 0301 Sekzio Guztira	84.627,84

DEPARTAMENTO 03 ECONOMIA, PATRIMONIO Y FINANZAS

31 ECONOMIA Y PATRIMONIO

C) PARTIDAS DE INGRESOS

Económica	Descripción de la partida	2.021
I11201	IMPUESTO DE NATURALEZA RUSTICA	3.302,21
I11202	IMPUESTO DE NATURALEZA URBANA	2.353.347,83
I11301	IMPUESTO VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	1.317.800,27
I11401	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS	131.084,97
I13001	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	435.532,41
	Capítulo 1. Kapitulua	4.241.067,69
I31001	RECOGIDA BASURAS Y RESIDUOS URBANOS	1.036.539,02
I31002	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	923.158,62
I31003	CEMENTERIO	14.934,90
I31009	SUMINISTRO DE AGUA	700.417,15
I31102	LICENCIAS DE AUTOTAXIS Y VEHÍCULOS DE ALQUILER	112,30
I32102	QUIOSCOS Y OTRAS OCUPACIONES	12.427,91
I32109	OCUPACIÓN SUBSUELO	105.040,92
I32110	MERCADO AMBULANTE	44.626,50
I32201	ENTRADA DE VEHÍCULOS POR ACERAS Y VADOS	79.878,69
I34099	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR PREST. SERVICIOS	35,20
I38001	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.000,00
I39102	SANCIONES	3.992,95
I39601	COMPENSACIONES CIA. TELEFÓNICA	58.943,89
I39901	OTROS INGRESOS DIVERSOS	22.087,14
I39902	EJECUCIONES CARGO PARTICULARES	100,00
	Capítulo 3. Kapitulua	3.003.295,19
I40001	PARTICIPACIÓN EN IMPTOS NO CONCERTADOS	21.859,18
I42001	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS CONCERTADOS	12.284.700,00
	Capítulo 4. Kapitulua	12.306.559,18
I54001	PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	99.969,41
I54901	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES (USUFRUCTOS)	72.000,00
I55001	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	60.363,10
I55901	APROVECHAMIENTO UTILIZACIÓN APARCAMIENTO EROSKI	33.800,64
	Capítulo 5. Kapitulua	266.133,15
IC	Total Sección 0301 Sekzio Guztira	19.817.055,21



LASARTE-ORIA
SOLUCIONES EMPRESARIALES

PROGRAMA FUNCIONAL:	F93100 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	10.254,59	FINANCIACION: 7.593.972,82
Nº DE EMPLEADOS:	1	PROGRAMA GLOBAL: 481.337,50

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

ORGANO RESPONSABLE		3100 INTERVENCION, HACIENDA Y PATRIMONIO					
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
11	Impuestos Directos	4.241.067,69		16	Enajencion Inversion.		
12	Impuestos Indirectos			17	Transferencias Capital		
13	Tasas y Otros Ingresos	3.003.295,19		18	Activos Financieros		
14	Transferenc. Corrientes	12.306.559,18		19	Pasivos Financieros	#####	
15	Ingresos Patrimoniales	132.363,10					
TOTAL		19.683.285,16		TOTAL		#####	
				TOTAL		10.254,59	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
Proponer, desarrollar e informar en materia fiscal y financiera.	Aprobación, impulso coordinación y control de los planes y programas de gestión del departamento.	Reuniones	6	10.254,59
Potenciar la cultura Departamental de atención al contribuyente.	Elaboración y ejecución del plan anual de actuaciones y definición de puesta en marcha de las actuaciones acordadas.			
Optimización de los recursos (humanos y técnicos) comprometidos.	Fijación de criterios y prioridades respecto a las actuaciones a realizar por el Departamento.			
Capacitación continuada del personal del Departamento.	Redacción de resoluciones administrativas. Elaboración Informes y dictámenes generales sobre las materias propias del Departamento. Tramitación y control de expedientes de contratación y otros.	Nº Decretos Informes Certificados nº contratos	81 61 31 20	
Fijación de directrices en el área presupuestaria.	Confección y redacción del anteproyecto de Presupuestos Generales. Ejercicio del control presupuestario y contable.	Fecha aprobación Apuntes contab. -G Apuntes contab. -I Apuntes cont. -OCD Apuntes cont. -OC Apuntes contab. -MEE Apuntes contab. -IE	Azaroak 30 Noviembre 5.294 781 248 115 334 354	

PROGRAMA FUNCIONAL: **F93100** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Desarrollo de las actividades que exige la implantación efectiva de un proceso presupuestario por programas de actuación.</p>	<p>↳ Desarrollo del Presupuesto por programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Confirmar con los responsables de los Departamentos su participación en el proceso. * Formar a l@s técnicos de dichos Departamentos en la técnica de elaboración de presupuestos por programas. * Desarrollo de las fichas de objetivos y acciones derivadas de la información facilitada para la confección del presupuesto del próximo ejercicio. * Control de la evolución de los programas. <p>↳ Mostrar los resultados obtenidos y formar a l@s responsables y técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * En la técnica de elaboración de presupuestos por programas con objeto de su utilización en el presupuesto del próximo ejercicio. * En el establecimiento de proyectos de ejecución para aquellas actuaciones de carácter inversor. <p>↳ Evaluación permanente del nivel de respuesta a las necesidades de información del sistema informático:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Elaboración de cierres trimestrales y envío de la información contable actualizada a los responsables de los programas Funcionales. → Solicitud de sugerencias de los distintos responsables para la mejora en el nivel de presentación de la información contable. → Seguimiento de los desarrollos informáticos, en especial del programa de contabilidad y del desarrollo informático de los centros de coste. 	<p>Departamentos</p> <p>Reuniones</p> <p>Fichas de objetivos y acciones</p> <p>Cierres parciales</p> <p>Cuestionarios</p>	<p>9</p> <p>9</p> <p>9</p> <p>4</p>	

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> → Implantación efectiva de la estructura organizativa diseñada. → Comprensión y utilización de los procedimientos, entre los que se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> * Simplificación y racionalización de la estructura presupuestaria. * Procedimiento para la mejora del control del gasto autorizado. * Actualización diaria de las cuentas. * Actualización de la información previsional. 			
<p>↳ Consecución de un grado de calidad aceptable en los estados y cuentas anuales presupuestarios y patrimoniales que deban ser formados a la finalización del ejercicio.</p>	<p>☛ Contabilidad presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Presentación de los estados resultantes de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior en el formato exigido por la normativa en vigor. → Cálculo de los ajustes por obligaciones financiadas por el Remanente de tesorería y de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada. ☛ Contabilidad patrimonial: Registro en el balance de situación a 31 de diciembre de: <ul style="list-style-type: none"> → Los saldos actualizados del inmovilizado y del fondo de amortización acumulada a dicha fecha. → Los saldos actualizados en el capítulo "Patrimonio" correspondientes a la valoración asignada al conjunto de bienes entregados o recibidos en adscripción o en cesión para su explotación o utilización. 	<p>Exptes Modif.</p> <p>Cierres</p> <p>Cierres</p> <p>Documentos</p> <p>Documentos</p>	<p>9</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	
	☛ Contabilidad patrimonial: Realización de la Memoria.	Documentos	1	
	☛ Preparación de la Cuenta General del último ejercicio liquidado.	Documentos	1	

PROGRAMA FUNCIONAL: **F93100** . - *Continuación*

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Cumplimiento del objetivo de la estabilidad presupuestaria.	☛ Preparación Nuevo Plan Económico-Financiero.	Expedientes		
↳ Fijación de directrices en el área de Rentas:	☛ Depuración de documentos actuales.	Control documentos	1	
* Actualizar las resoluciones a los recursos y alegaciones planteadas.	☛ Regularización gestión servicio del agua.	Expediente	1	
* Mejorar la gestión de las Rentas.	☛ Depuración de datos declarados y cruce de censos para la detección de no declarantes.	Plazos	20 egun días	
	☛ Atender y contestar las quejas, reclamaciones y sugerencias de I@s contribuyentes.	Decretos: * Multas * Rentas	79 336	
	☛ Promover el conocimiento de las obligaciones fiscales.	Publicación	1	
↳ Gestión del Inmovilizado.	☛ Mantenimiento programa inventario.	Contratos	1	
* Gestionar con eficiencia y eficacia el Patrimonio Municipal, garantizando su protección económica y jurídica.	☛ Mantener los contactos oportunos para lograr la regularización de los garajes subterráneos en concesión administrativa.	Expediente Expedientes	1	
* Avanzar en la regularización de los bienes que integran el inventario municipal.	☛ Regularizar la anotación registral de edificaciones sin declaración de obra nueva.	Expedientes		



PROGRAMA FUNCIONAL: F93310 GESTIÓN BIENES PATRIMONIALES / Y OTROS	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	74.373,25 FINANCIACION: 133.770,05
Nº DE EMPLEADOS:	1 PROGRAMA GLOBAL:
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES
11 Impuestos Directos	
12 Impuestos Indirectos	
13 Tasas y Otros Ingresos	
14 Transferenc. Corrientes	
15 Ingresos Patrimoniales	133.770,05
TOTAL	133.770,05

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

ORGANO RESPONSABLE 3100 INTERVENCION, HACIENDA Y PATRIMONIO

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
16 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales			
17 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	74.373,25	G7 Transferencias Capital			
18 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros			
19 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros			
		G5 Crédito Global					
TOTAL	133.770,05	TOTAL	0,00	TOTAL	74.373,25	TOTAL	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
Fijación de directrices en el área patrimonial:	Administración de los inmuebles municipales.	Contrato	1	5.568,08
	Atender y contestar las quejas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes de copropietarios y usuarios.	Decretos	19	
	Gestión bienes municipales (Tributación).	Recibos	4	68.597,17
* Gestión del parque municipal de inmuebles patrimoniales.		Nº Inmuebles	177	
		Nº Otros Edificios Públicos	3	
		Nº Edificios Patrimoniales	54	
		Nº Viviendas	32	

PROGRAMA FUNCIONAL: **F93310** . - *Continuación*

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳	↳ Expediente enajenación Terrenos, viviendas y Garajes.	Expedientes	2	
	↳ Expediente concesión Garajes.	Expedientes		
	↳ Adquisición Derechos de Superficie (Viviendas Oria).	Viviendas	22	
	↳ Gestión expediente de alquiler de viviendas y garajes municipales.	Viviendas y garajes	8 148	
	↳ Adquisición Bienes Inmuebles VPO	Inmuebles	14	
	↳ Ejecución del plan anual de actuaciones.			208,00
↳ Fondo crédito Global necesidades imprevistas	↳ Expedientes de modificaciones de crédito			

DEPARTAMENTO 30 ECONOMIA, PATRIMONIO Y FINANZAS

32 TESORERIA Y FINANZAS

A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 21.405,65 €

Supone el 0,06% del Presupuesto y un aumento de un 154,83% respecto al pasado ejercicio.

En relación a las Operaciones Corrientes, esta Sección contiene un crédito de 21.405,65€

Este importe representa el 0,10% de dicho presupuesto y supone un aumento de un 154,83% respecto al pasado ejercicio.

El incremento se debe fundamentalmente al aumento en las partidas de comisiones bancarias en dos ámbitos:

- En el ámbito de la recaudación las derivadas de la utilización de TPV (tanto físico como virtual) para pago de recibos.
- En el ámbito de la tesorería por el cobro de comisiones por exceder de determinados saldos en cuenta, toda vez que las Entidades Bancarias. están repercutiendo el coste que les supone a ellas el mantenimiento de dichos saldos.

La actuación de esta sección va a verse dirigida fundamentalmente a la materialización de las siguientes medidas:

- Potenciar la cultura departamental de atención al contribuyente, facilitándole a éste sus gestiones y recogiendo sus sugerencias y propuestas (publicidad al calendario fiscal, campañas y periodos de cobro, domiciliaciones de los fraccionamientos).
- Ejecución del Convenio-marco entre Ayuntamientos y Diputación Foral de Gipuzkoa, para la gestión recaudatoria en vía ejecutiva de cualquier deuda de derecho público de titularidad municipal previa a la presentación de contribuyentes incobrables.
- Revisión de insolvencias reconocidas en ejercicios anteriores.
- Proseguir con el cobro de deudas de Empresas declaradas incobrables y finalizar el correspondiente procedimiento de Derivación de Responsabilidad a Socios y Administradores iniciados a lo largo de ejercicios anteriores.
- Examinar y concretar las gestiones recaudatorias susceptibles de implantar a través de los servicios telemáticos.
- Iniciar la implantación de la digitalización de los expedientes en el archivo de la Recaudación municipal.
- Implicación en el proyecto de tránsito a la Administración Electrónica tanto en lo referente a los procedimientos recaudatorios como a la Tesorería.
- Análisis y aplicación de la Ley concursal, en aras a controlar las Sociedades deudoras que entran en situación de concurso de acreedores y concurrir en el procedimiento por las deudas respecto al Ayuntamiento de Lasarte-Oria, y hacer el seguimiento de la liquidación de dichas Sociedades deudoras.
- Optimización de las relaciones con las Entidades Bancarias colaboradoras en aras a mejorar el nivel de exigencia en las aportaciones-inversiones de Tesorería, control de los gastos financieros...etc
- Tratamiento, fraccionamiento y seguimiento de cobro de expedientes personalizados, tanto con el sistema de fraccionamiento simplificado como el normal.

DEPARTAMENTO 30 ECONOMIA, PATRIMONIO Y FINANZAS

32 TESORERIA Y FINANZAS

- Impulso del alta de accesos para procedimientos recaudatorios a través de NISAE con la finalidad de que el intercambio de datos sea más sencillo.
- Potenciación en general de metodos informáticos para la realización de las tareas asignadas al Departamento de manera que se obtengan tanto una disminución en la utilización de papel como la posibilidad de teletrabajar sin que suponga una merma en la calidad del servicio.
- Relaciones interdepartamentales: Implantación de criterios comunes con otros Departamentos a la hora de llevar a cabo actuaciones que finalicen en Recaudación.
- A lo largo del ejercicio, y teniendo en consideración situación de pandemia en la que vivimos, el objetivo fundamental será mantener en la medida que sea posible el volumen de cobros de evitando mermar en los resultados y en la calidad de la gestion recaudatoria.

DEPARTAMENTO 30 ECONOMIA, PATRIMONIO Y FINANZAS

32 TESORERIA Y FINANZAS

B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.021
FUNCIONAL	F93220 SERVICIO DE RECAUDACIÓN	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
G22002	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	320,00
G22709	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN	6.385,65
	Capítulo 2. Kapitulua	9.705,65
G36901	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
	Capítulo 3. Kapitulua	1.500,00
F93220	Total Función / Funtzionala Guztira	11.205,65
FUNCIONAL	F93400 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100,00
G22002	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	100,00
	Capítulo 2. Kapitulua	200,00
G36901	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00
	Capítulo 3. Kapitulua	10.000,00
F93400	Total Función / Funtzionala Guztira	10.200,00
TF	Total Sección 0302 Sekzio Guztira	21.405,65

C) PARTIDAS DE INGRESOS

Económica	Descripción de la partida	2.021
I39201	RECARGOS DE EJECUTIVA Y APREMIO ORDINARIO	32.746,68
I39301	INTERESES DE DEMORA	1.936,74
	Capítulo 3. Kapitulua	34.683,42
I56001	INTERESES BANCOS Y CAJAS DE AH	29,91
	Capítulo 5. Kapitulua	29,91
I93301	PRESTAMOS A L/P ENTID. FINANCIERAS	12.089.312,34
	Capítulo 9. Kapitulua	12.089.312,34
IC	Capítulo 9. Kapitulua	12.124.025,67



LASARTE-ORIA
UDALA - AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO 30 ECONOMIA, PATRIMONIO Y FINANZAS

32 TESORERIA Y FINANZAS



PROGRAMA FUNCIONAL:	F93220 SERVICIO DE RECAUDACIÓN	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	11.205,65	FINANCIACION: 34.683,42
Nº DE EMPLEADOS:	3	PROGRAMA GLOBAL: 229.585,33

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

ORGANO RESPONSABLE 3200 TESORERIA Y FINANZAS

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajenacion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	9.705,65	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	34.683,42	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros	1.500,00	G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes		I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	34.683,42	TOTAL	0,00	TOTAL	11.205,65	TOTAL	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Seguimiento de la gestión y ejecución de los Ingresos.</p>	<p>☛ Seguimiento de ingresos y control de saldos.</p>			4.820,00
	<p>☛ Realización de conciliaciones bancarias, control de documentos de recaudación y de movimientos bancarios.</p>	Arqueos	12	
	<p>☛ Liquidación de cuentas.</p>	Remesas	12	
	<p>☛ Control de la recaudación.</p>	Convenio	1	6.385,65
<p>↳ Informar y facilitar el cumplimiento de las normas tributarias así como los derechos y garantías de los contribuyentes, en aras a facilitar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>	<p>☛ Facilidades de pago de las deudas: Gracias a la modificación propuesta en OOFF se llevará a cabo el sistema especial de fraccionamiento para los tributos más importantes.</p> <p>☛ Facilidades de pago de las deudas: Se potenciará el cobro de los fraccionamientos a través de domiciliación bancaria</p> <p>☛ Facilidades de pago de las deudas: se fijaran las opciones para que el pago de las deudas se realicen a través de entidades bancarias, internet, domiciliaciones o en el Ayuntamiento con tarjeta</p>			
<p>↳ Optimización en tiempo y forma de los recursos personales y materiales específicos del Departamento.</p>	<p>☛ Automatización de los procedimientos</p>			
<p>↳ Relaciones interdepartamentales: Implantación de criterios comunes con otros Departamentos a la hora de llevar a cabo actuaciones que finalicen en Recaudación.</p>	<p>☛ Reuniones periódicas y seguimiento de la información intercambiada entre Departamentos.</p>			



PROGRAMA FUNCIONAL:	F93400 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.		
DOTACION PRESUPUESTARIA:	10.200,00	FINANCIACION:	29,91
Nº DE EMPLEADOS:	2	PROGRAMA GLOBAL:	153.856,06

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

ORGANO RESPONSABLE 3200 TESORERIA Y FINANZAS

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
11 Impuestos Directos		16 Enajenacion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
12 Impuestos Indirectos		17 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	200,00	G7 Transferencias Capital	
13 Tasas y Otros Ingresos		18 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros	10.000,00	G8 Activos Financieros	
14 Transferenc. Corrientes		19 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros	
15 Ingresos Patrimoniales	29,91			G5 Crédito Global			
TOTAL	29,91	TOTAL	0,00	TOTAL	10.200,00	TOTAL	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<ul style="list-style-type: none"> ☐ Seguimiento de la gestión y ejecución de los Planes de Tesorería. ☐ Optimización en tiempo y forma de los recursos personales y materiales específicos del Departamento. ☐ Conseguir la mayor rentabilidad a los créditos financieros que se dispongan. ☐ Fluidez de comunicación y seguimiento de la relación/contratos con las entidades bancarias declaradas entidades colaboradoras: actualización del Registro de Tesorería, negociación y seguimientos gastos financieros financieros...etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Seguimiento de ingresos, pagos y control de saldos. ☑ Realización de conciliaciones bancarias, control de documentos de tesorería y de movimientos bancarios. ☑ Liquidación de cuentas. ☑ Control de la recaudación. ☑ Reuniones periódicas, solicitudes de información y certificaciones bancarias declaradas entidades colaboradoras: actualización del Registro de Tesorería, negociación y seguimientos gastos financieros financieros...etc. ☑ Estudio y negociación para el pago de la menor cantidad de intereses por mantenimiento de saldos ☑ Determinación de las consignaciones presupuestarias de los intereses anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Arqueos Remesas tablas tablas 	<ul style="list-style-type: none"> 12 12 1 1 	<ul style="list-style-type: none"> 200,00 10.000,00